

CRÉDITO REAL ANUNCIA LA CONVOCATORIA PARA SU ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2020. Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("Crédito Real" o la "Sociedad"), informa que el día 30 de noviembre de 2020, publicó la convocatoria para la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, para tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día que se mencionan a continuación:

1. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de las operaciones de financiamiento que podrá realizar la Sociedad para y/o en el ejercicio social del año 2021.
2. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación para cancelar ciertas acciones representativas del capital social de la Sociedad, sin que se reduzca éste, adquiridas a través del fondo de recompra de la Sociedad.
3. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la modificación de la resolución V.2. de la asamblea general ordinaria anual de accionistas de la Sociedad de fecha 3 de abril de 2020, con el fin de prorrogar la fecha de pago del dividendo aprobado en dicha asamblea.
4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la ratificación de: (i) los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, con la calificación de su respectiva independencia; y, (ii) los miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad, incluyendo a sus respectivos presidentes.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la designación de delegados de la asamblea.
6. Clausura de la asamblea.

Información relacionada con los puntos del Orden del Día:

Punto 1	Se propondrá a los accionistas de la Sociedad, que la Sociedad realice para el ejercicio 2021, operaciones de financiamiento de distintas fuentes, tales como líneas de crédito bancarias y/o de cualquiera o cualesquiera otras entidades financieras, nacionales o extranjeras, y/o emisiones de instrumentos de deuda, directa o indirectamente a través de sus subsidiarias y/o a través de fideicomisos, ya sea en el mercado nacional e/o internacional, incluyendo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados para fines de cobertura, y de aquellos actos relacionados, necesarios, consecuentes y/o convenientes, con las garantías que se estimen necesarias, incluyendo cualquier refinanciamiento y/o sustitución de pasivos previamente
---------	--

	contratados, asumidos y/o aprobados por la Sociedad, que podrán comprender la recompra de valores en el mercado, en el entendido de que la Sociedad deberá mantener un nivel de apalancamiento, medido por la relación deuda/capital, que no exceda de 3.5 veces.
Punto 2	Se propondrá a los accionistas de la Sociedad, la cancelación de 7'458,977 acciones equivalentes al 1.98% del capital social de la Sociedad, sin que se reduzca dicho capital, adquiridas a través del fondo de recompra de la Sociedad. Lo anterior, en el mejor interés de los accionistas de la Sociedad y sin que dicha cancelación implique efecto adverso alguno para los accionistas de la Sociedad.
Punto 3	Se propondrá a los accionistas de la Sociedad, prorrogar la fecha de pago del dividendo aprobado, con cargo a la cuenta contable de "Resultados de Ejercicios Anteriores" acumulados al año 2019, en la asamblea general ordinaria anual de accionistas de la Sociedad, de fecha 3 de abril de 2020, para que sea en cualquier día hábil del primer semestre del ejercicio de 2021 y en una sola exhibición.
Punto 4	Se propondrá a los accionistas de la Sociedad, aprobar: <ul style="list-style-type: none"> i. La ratificación de: (a) Ángel Francisco Romanos Berrondo, José Luis Berrondo Avalos, Eduardo Berrondo Avalos, Francesca Berrondo Lombardo, Juan Carlos Benavides Berrondo, Allan Cherem Mizrahi, Iser Rabinovitz Stern, Felipe Esteve Recolons, Gilbert Sonnerly Garreau-Dombasle, Enrique Alejandro Castillo Badía, y Raúl Alberto Farías Reyes, como miembros propietarios del Consejo de Administración de la Sociedad; y, (b) Luis Berrondo Barroso, Gabriel Sragovicz Guterman, Jaime Antonio Arrieta Noriega, Marcos Shemaria Zlotorynski, Jorge Esteve Recolons, y Enrique Saiz Fernández, como miembros suplentes del Consejo de Administración de la Sociedad; ii. La calificación que deba hacer la Asamblea sobre la independencia de ciertos miembros del Consejo; y, iii. La ratificación de: (a) Enrique Alejandro Castillo Badía, Felipe Esteve Recolons, y Enrique Saiz Fernández, como miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad, incluyendo la de Enrique Alejandro Castillo Badía como Presidente de dicho Comité; y, (ii) Enrique Saiz Fernández, Felipe Esteve Recolons, y Enrique Alejandro Castillo Badía, como miembros del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad, incluyendo la de Enrique Saiz Fernández como Presidente de dicho Comité.
Punto 5	Se presentará y someterá a la aprobación de la asamblea la designación de delegados de la asamblea.

* * * * *

CONTACTO



Renata González Muñoz

Relación con Inversionistas

+52 (55) 5228 9753

rgonzalez@creditoreal.com.mx

investor_relations@creditoreal.com.mx

ACERCA DE CRÉDITO REAL

Crédito Real es una institución financiera líder en México, con presencia en Estados Unidos, Costa Rica, Panamá, Nicaragua y Honduras, enfocada al otorgamiento de créditos con una plataforma diversificada de negocios, que comprende principalmente: créditos con descuento vía nómina, créditos para PYMES, créditos grupales, créditos para autos usados y a través de Instacredit, créditos de consumo. Crédito Real ofrece productos principalmente a los segmentos de bajo y mediano ingreso de la población, los cuales históricamente han estado poco atendidos por otras instituciones financieras. Las acciones de Crédito Real se encuentran listadas en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra y serie "CREAL*" (Bloomberg: "CREAL*:MM").

CRÉDITO REAL

+



Crédito Real, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.N.R.
 Insurgentes Sur #730, Piso 20, Col. del Valle Norte
 Alc. Benito Juárez, CDMX, C.P. 03103

Copyright 2019 Crédito Real. All rights reserved.

